



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio competente, realice las gestiones correspondientes para dar respuesta a los expedientes N° 01807-0001015-7 y N° 01807-0000503-0 iniciados por la municipalidad de la Ciudad de Ceres del departamento San Cristóbal, ante el ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la provincia de santa fe, con el fin de concretar obras de infraestructura que permitan garantizar servicios de agua potable y cloacas.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El motivo del presente proyecto es solicitar al PE Provincial las gestiones que den respuestas a los expedientes N° 01807-0001015-7 y N° 01807-0000503-0, iniciados por la municipalidad de la Ciudad de Ceres del departamento San Cristóbal, ante el ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la provincia de santa fe, con el fin de concretar obras de infraestructura para garantizar servicios de agua potable y cloacas.

El expte. N° 01807-0001015-7, contiene el proyecto de agua potable que permitiría cubrir el 100% del ejido urbano de la localidad.

Este proyecto resulta de gran importancia ya que existe una urgente necesidad de contar con un acueducto que provea de agua



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

potable a la ciudad ya que, la misma cuenta con 25.400 habitantes y solo disponen del servicio de provisión de agua de red el 30%.

Hay que tener presente además, que el sistema actual de provisión de agua en Ceres, está conformado por un sistema de tratamiento por ósmosis inversa mediante una planta marca Sedecar, con 25 años de antigüedad, con captaciones obsoletas y deficientes que solo permiten dotar de servicio en esquemas de dos turnos diarios de 1 hora cada uno a ese tercio de población.

Consideramos este, un elemento vital y esencial para garantizar la salubridad de una población tan golpeada por la contaminación, la pandemia, y que impulsaría el desarrollo productivo local, tan devenido en los últimos tiempos.

El segundo de los expedientes mencionados en este proyecto es el N° 01807-0000503-0, presentado el 6/8/18 y que solicita desagües cloacales para 8 barrios de la ciudad de Ceres.

Este también es un ferviente pedido que viene realizando la Intendenta Alejandra Dupouy y la comunidad de Ceres en general que el Gobierno Provincial debería articular todos los medios necesarios para dar la aprobación definitiva del proyecto y licitar a la brevedad la obra, atento a que ya cuenta con el Proyecto Ejecutivo elaborado y con partida presupuestaria.

La obra tiene por finalidad la ejecución de la ampliación del sistema de desagües cloacales de la localidad, cubriendo la demanda de ocho cuencas del ejido urbano, ejecutando la red de colectoras en los barrios Residencial América y San Vicente, volcando los mismos a la red ya existente; y ejecutando la red de colectoras y estaciones elevadoras secundarias en los barrios: Re y Nueva Esperanza, Belgrano Norte; Pedro de Vega y Silencio; 150 viviendas y Nuevo; Quilmes y Cooperativas; y Malvinas Argentinas.

Todo ello comprende -tanto para el sector Este, como Oeste- la ejecución de 53.818 metros de cañería en diámetros de 160 mm y de 200 mm; la construcción de 3.453 conexiones domiciliarias y 320 bocas de registro y 133 cámaras de inicio.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

No hay dudas, que este proyecto elevado oportunamente por la Cooperativa de Servicios Ceres Ltda., de Desagues cloacales para 8 barrios, va a mejorar la calidad de vida de los Ceresinos, que además implica reactivar el mercado comercial, de tierras, habitacional y laboral de la ciudad.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.